

30 DÍAS DE SUSCRICION  
Santander, un mes . . . Prs. 1-75  
un trimestre . . . 4-75  
Provincias, 3 meses . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses . . . 25  
Extranjero, 6 meses . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA EPOCA.—AÑO X.

## FÉRIAS DE SANTA MARIA EN TORRELAVEGA

En los días 18, 19 y 20 del presente mes de Abril, se celebrarán en esta villa ferias de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. No se exigirá puesto alguno, y los ganados disfrutarán, *gratis*, de los abundantes pastos que tienen los mejores prados de la localidad, que al efecto ha contratado el ayuntamiento.

## CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

El Sr. Camacho manifiesta que se han cometido errores por la administración al designar la riqueza de los pueblos y señalamiento de la cuota de contribución.

Ya son dos las concesiones que ha hecho dicho señor: una respecto del impuesto de consumos y otra acerca de la contribución territorial.

Por lo visto, la entereza del ministro va quedando reducida a la contribución industrial, sin que sepamos la razón de tal sin razón.

Y entiéndase que no decimos esto por que los dos errores que ha confesado en las contribuciones que se citan, satisfagan a los contribuyentes, no; pues creemos que continuarán protestando contra lo excesivo de los encabezamientos por consumos, y la evaluación por territorial, sino porque la indiferencia con que mira las reclamaciones de los industriales llega a un límite que jamás hemos visto haya llegado un asunto por el cual se ha provocado una gravísima conmoción en el país, causa ya de sensibles perturbaciones, cualen otro lugar de este número verán nuestros lectores.

Volviendo al hecho que justifica el error cometido por la administración respecto de la contribución territorial, publicamos la circular que nos llegó anoche con la *Gaceta*, que dice así:

1.º Que si se han cometido errores materiales por parte de la administración de contribuciones y rentas de esa provincia en la designación de la riqueza de los pueblos y en el señalamiento de la cuota de la contribución, bien hayan sido expuestos por los pueblos, bien observados por dicha dependencia, sean inmediatamente subsanados por la misma, y se comuniquen a los ayuntamientos respectivos sin pérdida de momento las rectificaciones procedentes.

2.º Que haga V. S. conocer a los ayuntamientos y juntas periciales el procedimiento empleado por la administración de contribuciones para fijar la riqueza imponible de cada localidad, bajo la base de la extensión superficial contributiva y los cultivos declarados en las cédulas, comunicándoles detalladamente las reglas que se han observado para la división de los terrenos en tres calidades, y para la evaluación de los productos según los tipos vigentes, con el objeto de que dichas corporaciones apliquen esas mismas reglas al señalamiento de la riqueza de los contribuyentes.

3.º Que si los aumentos y errores de que los pueblos se quejasen estuvieran fundados, no en los procedimientos administrativos que han nacido de la exacta aplicación de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y que quedan detenidamente explicados, sino de los que anteriormente hayan venido practicando los ayuntamientos y juntas periciales de los mismos pueblos, en este caso la administración les reconocerá el derecho de reclamación, previo el oportuno expediente, aunque no podrá surtir efecto más que en el próximo ejercicio, y sin que aquella sea obstáculo para que los repartimientos individuales del actual semestre se terminen en la forma y plazos determinados por la dirección general de contribuciones.

4.º Que se reitere a V. S. en el deber en que se halla de imprimir la mayor actividad en el importante servicio de que se trata, cumpliendo las órdenes anteriormente dictadas, para que la cobranza de la contribución territorial del segundo trimestre del semestre actual, se verifique por los nuevos repartimientos en 1.º de Mayo próximo sin falta alguna, respecto de los pueblos que han de tributar con el 16 por 100 de la riqueza líquida imponible señalada por esa administración, con arreglo al artículo 1.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Ahora preguntaremos, como en tu día preguntamos, al ver que el Sr. Camacho rectificó en parte sus cálculos:

¿Estábamos o no en lo cierto al defender los intereses de los contribuyentes por lo excesivo de los cupos de consumos, como los de los propietarios de territorial por lo exorbitante de las cuotas que se les fijaban sobre la riqueza que tenían declarada?

Pues el tiempo dirá si nos asiste igual razón para protestar como protestamos contra las nuevas tarifas de la contribución industrial.

## EL PAÍS ANTE CAMACHO

El correo de ayer nos ha suministrado las noticias que a continuación insertamos acerca de la inmensa protesta que las clases industriales de las más ricas poblaciones de España están elevando contra las vigentes leyes de Hacienda, cuya onerosidad ha obligado al país contribuyente a rechazar en una forma elocuente, aunque pasiva, las exigencias del Peel fusionista:

**Barcelona 5.**—Ayer ha vuelto a renacer con más fuerza el cierre de los numerosísimos establecimientos que cuenta nuestra industrial población.

En las primeras horas de la mañana los más absurdos rumores formaban el pasto de la conversación especialmente de la gran concurrencia que afluyó a los mercados haciendo provisiones de víveres.

Las fábricas continuaron paradas.

La ciudad presenta un aspecto imponente, y el malestar y la más penosa impresión se va apoderando de un gran número de familias que ven amenazado su sustento si acaso duran las actuales circunstancias.

Se censura la conducta que vienen observando algunos diputados catalanes, quienes pasean por estas calles faltando a la solemne misión que les está confiada en el Parlamento nacional.

No se tomó precaución alguna militar, pues las fuerzas del ejército que ocupaban algunos puntos de la ciudad habían sido retiradas desde el día anterior. A pesar de ello la tranquilidad más absoluta, la calma y el orden más perfectos reinaron durante todo el día: la manifestación de protesta muda continuó con más firmeza que nunca, con mayor espontaneidad si cabe que en los días anteriores.

En atención a las circunstancias por que atraviesa esta capital no habrá este año monumentos en las iglesias de esta ciudad el jueves y viernes santos.

Hoy ha continuado la manifestación muda. Las tiendas permanecen cerradas y por lo que no, con sus puertas entornadas, sin que las calles y sitios públicos se observara el menor síntoma de excitación ni intranquilidad.

Los felatos de consumos estuvieron constantemente custodiados por numerosos piquetes de guardia municipal y las operaciones y recaudación de aquellos se verificaron regularmente.

Las fábricas también estuvieron cerradas, pues las pocas que abrieron sus trabajos, despidieron a los obreros y cerraron a las nueve de la mañana.

Durante todo el día circularon varios impresos, sin firma ni pie de imprenta, que eran leídos con avidez, en los que, en términos bastante expresivos, se exponían los perjuicios que al país productor irrogarían, así el tratado de comercio franco-español, como las tarifas de Camacho, aconsejando a los industriales persistieran en la protesta muda, cerrando sus establecimientos. También por la mañana aparecieron fijados en varios puntos de esta ciudad unos pasquines, que arrancaron los agentes de la autoridad, aconsejando a los tenderos continuasen con sus establecimientos cerrados.

En la vecina villa de Gracia el cierre fue más general aún si cabe que en los otros días, pues muchas de las tiendas que en ellos estuvieron entornadas ayer las vimos cerradas por completo.

Por lo visto, la cosa parece que tiene trazas de continuar.

Dice *La Correspondencia Catalana* de ayer:

«Barcelona, la laboriosa industrial, segunda capital de España continúa sumida en el más profundo letargo: aquella extraordinaria animación, aquella vida esencialmente mercantil admiración de cuantos saben comprender la importancia de un pueblo culto y eminentemente trabajador, ha casi desaparecido por completo. Los numerosos y magníficos establecimientos que constituyeron su mejor timbre se hallan cerrados; sus animadas calles se hallan poco menos que silenciosas; la muda y pacífica protesta continúa en medio del mayor orden y tranquilidad.»

**Alcampel (Huesca) 5.**—Ayer aparecieron cerrados los establecimientos industriales existentes en esta villa, cuyos dueños protestan por ese medio de los recargos que han sufrido en las nuevas tarifas que dicen son irresistibles, principalmente en las poblaciones de escaso vecindario.

**Guadalajara 5.**—Hoy se han cerrado en esta población todas las tiendas y demás establecimientos industriales, a excepción de las farmacias.

**Zaragoza 5.**—En la mañana de ayer amanecieron cerradas muchas tiendas de esta capital, que hicieron abrir los empleados de orden público.

Durante la tarde de ayer y la noche pasada se han distribuido algunas proclamas, en las cuales se dice entre otras cosas que «Zaragoza debe cerrar todos sus establecimientos, declarándose traidor a tan sagrada causa, al que contra la criminal bajeza de pagar la inicua contribución.»

**Badalona 5.**—Desde el miércoles de la semana pasada permanecen cerrados la mayor parte de los establecimientos industriales. El vecindario tranquilo.

**Palma de Mallorca 4.**—Continúa hoy la interrupción de toda clase de negocios y transacciones y la clausura general de tiendas, fábricas y talleres, y en su consecuencia la huelga reviste el mismo carácter general con que se presentó desde los primeros momentos.

El aspecto serio é imponente que en todo el día de ayer presentaban las calles de Palma, ponen de relieve los grados de educación política á que han llegado todas las clases de la sociedad, que se han penetrado ya de la fuerza que dá la unión compacta y leal para combatir pacíficamente los ruinosos planes que con tan mala suerte y peor tacto, han brotado de la acalorada imaginación del actual ministro de Hacienda, que, por lo visto, se halla pegado á la poltrona como lapa fastidiosa que todo lo sacrifica antes de abandonar su presa.

**Lérida 5.**—Durante los días de ayer y antea-yer continuó el cierre de tiendas, sin que se haya alterado por ningún concepto el orden público; pues si bien en la mañana del domingo se promovió un pequeño alboroto al llamar los agentes de la autoridad á algunas tiendas de comestibles para que abriesen, no tuvo más consecuencias que el ser presos por dichos agentes dos individuos.

Aquellas, escoltadas por la fuerza de la guardia civil y policía, permanecieron abiertas hasta la tarde, aunque la mayor parte del día de ayer, permanecieron entornadas casi todas sin escolta de fuerza alguna.

Al mediodía se retiraron las patrullas de la guardia civil.

Ayer mañana no se presentaron vendedores en el mercado.

**Tarragona 5.**—En la mañana e aydr varios industriales volvieron á cerrar ó á dejar entornadas las respectivas tiendas, notándose que el cierre fue bastante general en la rambla de San Juan, calle Mayor, Mercería, Portalet, Misericordia y alguna que otra en calles de menor importancia. Esto sin embargo, los vecinos se entregaron á sus habituales tareas sin manifestar la menor estraneza y sin que se observara más que la natural curiosidad que suelen producir estos sucesos, mayormente en vista de lo ocurrido en la capital del Principado.»

La falta de espacio no nos permite insertar otras muchas noticias análogas á las anteriores y que se refieren á varias poblaciones andaluzas, aragonesas y castellanas.

Pero de todos modos, basta con lo transcrito para demostrar el espíritu hostil de todas las provincias á los planes del Sr. Camacho, y el desacuerdo con que obra el gobierno respecto á esta cuestión importantísima.

Si el gobierno no persistiera en su silencio acerca de la contribución industrial, tendría á su lado á esta parte importantísima de la nación, y entonces se deslindaría perfectamente la actitud de los catalanes relacionada con el tratado de comercio, de la adoptada por los contribuyentes del resto de España que es favorable a dicho tratado, mientras ahora aparecen lamentablemente confundidas las opuestas aspiraciones de los unos y de los otros.

Medite bien el gobierno acerca de esto, y adopte una conducta patriótica que quite la aparente fuerza que tienen en la opinión los protectionistas de Cataluña, por la semejanza de su actitud con la que han adoptado los contribuyentes de las demás provincias.

## UN NAUFRAGIO

Acerca del terrible choque ocurrido entre los vapores *Dauro* é *Irurac-bat* en la costa de la Coruña, encontramos los siguientes detalles en *El Telegrama* de aquella capital, detalles que leerán con interés, y al mismo tiempo con profundo dolor, nuestros apreciables lectores:

«Tristemente impresionados por la terrible catástrofe marítima de que hemos sido informados en la tarde de ayer, y despues de haber conferenciado breves momentos con algunos de los naufragos que llegaron á este puerto, tenemos hoy que cumplir el doloroso deber de recordar nuevamente aquellos sucesos, para dar cuenta á nuestros lectores de tan desgraciado acontecimiento.»

En las primeras horas de la mañana de ayer, circuló por esta población el rumor de que á muy poca distancia de este puerto, habian sido víctimas de las olas los dos grandes vapores nombrados *Dauro* é *Irurac-bat*, el primero de la *Ma-la Real* inglesa que saliera de Lisboa con rumbo á Liverpool; y el segundo, español, de la empresa Olano Larrinaga y Compañía, que saliendo de este puerto, hacia rumbo á las islas de Puerto-Rico y la Habana.

Uno y otro á veinte y siete mil las del Cabo

de Finisterre y en dirección encontrada, frente al puerto de Camariñas, tuvieron un terrible choque que dió por resultado el hundimiento de ambos grandes vapores en el seno del mar.

Lo que entonces ocurrió, es indescriptible, ni apenas hay quien dé razón de ello, únicamente puede formarse una idea aproximada de esta gran desgracia, si se tiene en cuenta que según se asegura, el vapor inglés conducía sobre 600 pasajeros á la vez que el español, llevaba más de 400.

Cuando este siniestro acontecía, el vapor inglés *Hidalgo de Hull*, procedente de Alejandria, Malta y Gibraltar, pasaba cerca del lugar del suceso, y habiéndose apercibido el bravo capitán Turnez de que alguna desgracia marítima ocurría en aquellas inmediaciones por haber visto las señales del naufragio convenidas por medio de los cohetes de salvamento, se apresuró á hacer rumbo hácia el lugar indicado del siniestro en ocasión tan oportuna, que pudo recoger á bordo de su embarcación, 110 personas entre tripulantes y pasajeros del *Dauro* y 31 del *Irurac-Bat*.

Entre los diferentes detalles que hemos podido recoger, para recomendar la memoria de los valientes marinos que en esta triste ocasión, cual siempre, dieron pruebas de abnegación, debemos hacer especial mención del capitán y tercero del *Irurac-bat*, que durante el naufragio han permanecido constantemente sobre cubierta salvando á los pasajeros en los diferentes botes y salvavidas de que, en tan apurodo trance, pudieron hacer uso, siendo los últimos que se arrojaron al agua, á nado, para recoger un gallinero que encontraron sobre las olas á muy poco trecho, continuando así hasta que llegó el vapor *Hidalgo* que les salvó.

El mismo capitán tan pronto ocurrió el choque de los dos bajeles, descendió á la cámara, y al observar en ella á una señora desmayada á la cual se hallaban cogidas dos criaturas de tierna edad, llevó á estas sobre cubierta y volviendo á recoger á su madre, embarcó á los tres en un bote, continuando despues en sus faenas de salvamento.

El tercero del mismo buque, joven de 29 años que como su jefe el capitán contribuyó poderosamente á la salvación de los naufragos, hasta que las arriesgadas operaciones á que dieron lugar sus benéficas acciones, le colocaron en aptitud tal que quedó completamente inútil de ambas piernas por efecto del fuerte roce que en ellas ocasionó un cable de alambre, tuvo la fortuna de ser uno de los salvados por el vapor *Hidalgo* aunque tan mal herido, que fué preciso hacerle una dolorosa cura la cual ha sufrido con una resignación y un valor estóico, sin que faltase un solo momento la sonrisa de sus labios durante la larga operación.

De los oficiales del *Dauro* no se tiene noticia alguna solo se sabe que el capitán se hallaba enfermo y en cama, cuando ocurrió el siniestro.

A estas horas no llegó aun noticia ninguna del puerto más inmediato al suceso que es *Camariñas*, ni de ningún otro punto de la costa; y aún abrigamos la esperanza de que, tan valientes marinos despues de haber hecho en pró de sus semejantes todo lo que humanamente les ha sido posible, hayan arribado nadando á alguna de aquellas playas, por más que sea allí la costa sumamente brava.

Debemos hacer mención muy especial, porque todos los naufragos la hacen, del capitán monsieur Turner y de los oficiales á su mando del vapor *Hidalgo*, por su bravura, por sus humanitarios sentimientos y por la cariñosa acogida que hicieron á los pobres naufragos hasta desembarcarlos en este puerto, y así debemos particularizar los especiales servicios que unas señoras inglesas, pasajeras del *Dauro*, prestaron con cariño verdaderamente fraternal á todos los heridos, sus compañeros de desgracia, llegando al extremo de olvidar su desventura para atender al cuidado de sus semejantes, proporcionándoles cuantos consuelos estaban á su alcance y suministrando á unos y á otros té, café, medicinas y cuanto su buena voluntad hallaba más á mano para hacer más soportable desdicha tanta.

Todos los pasajeros sin distinción han perdido por completo los recursos de que disponían, dándose el caso de que una señora que llevaba consigo tres millones que constituían su capital, se ve hoy arruinada, viuda y con dos tiernos hijos, que, no obstante, son su mayor consuelo y contento.

## Ecos políticos

Otro lío!

Los periódicos recibidos ayer publican el siguiente telegrama, que reviste un poca gravedad:

«Londres 5, 12<sup>45</sup> tarde (cable Vigo).—Un despacho de Túniz, fechado esta mañana, dice que reina indignación entre los españoles residentes allí, á consecuencia de la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en el consulado de España.»

Añade el despacho que el cónsul ha dirigido una protesta al ministro residente de Francia, en aquella capital, Sr. Cambón, y que al mismo tiempo ha dado cuenta por telégrafo al gobierno de Madrid de lo ocurrido.

No nos faltaba más que un belén de este género para completar el cuadro de nuestras desdichas.

Antes de formar juicio acerca del hecho denunciado, esperemos á ver si tiene confirmación oficial ó carece de exactitud.

¡Ojalá sea esto último, porque bastante tenemos con nuestros conflictos interiores, gracias á la fusión.

**Votos de confianza.**

Recuerdos que dedica *La Fé* á los mismos:

«En Julio de 1866 cayó el general O'Donnell, despues de un voto de confianza.  
En 1881 cayó El Sr. Cánovas del Castillo, despues de dos votos de confianza.

Por lo visto los votos de confianza vienen á ser para los gobiernos una especie de viático.

Y en tal caso la fusión que lo ha recibido ya, debe de estar de mucho peligro.

Que no se alivie el enfermo.

La prensa de Badajoz censura al diputado de aquella capital por haber votado los planes del señor Camacho, porque el cupo de consumos ha sido aumentado en 27.087 pesetas.

Pues de esa madera tienen todas las provincias una flauta.

Los diputados votaron los planes del ministro de Hacienda sin conocerlos.

Y las consecuencias están á la vista.

A juzgar por un telegrama de Londres que ha recibido *El Liberal*, la abdicación de D. Carlos es ya un hecho, así como la proclamación de la soberanía de D. Jaime.

Como el telegrama viene firmado por un señor Cruz, á quien *El Liberal* no conoce, duda este colega de la exactitud de la noticia.

Que lo sea ó no, suponemos que á *El Liberal* le sucederá lo que á nosotros.

Que no le importará un pito que se confirme ó que se desmienta.

Son cuestiones de familia

de las que nunca hice caso.

Como dice don Juan Tenorio.

Dice un periódico que el general Serrano no tiene confianza en el gobierno.

Ahora es muy posible que diga otro periódico que tampoco el gobierno tiene confianza en el general Serrano.

Por si así sucede, nos anticipamos nosotros á declarar que el país no tiene confianza ni en el uno ni en el otro.

Y esta sí que es la fija.

Causas que pueden determinar la caída de un ministerio, según los conservadores.

Perder la confianza de la Corona.

Ser derrotado en las Cámaras.

Desprestigiarse ante el país.

Pues los conservadores son peritos en la materia.

¡Como que ellos cayeron por lo último!

Leemos en *La Gaceta de Cataluña*:

«Entre las personas presas por razón de los sucesos ocurridos en estos últimos días, se halla, según tenemos entendido, un pariente del arzobispo de Sevilla, señor Lluich y del ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, que fué detenido por la policía en la calle de la Platería.»

¿Será posible? ¡Todo un pariente del arzobispo de Sevilla y del señor Alonso Martínez metido en esos líos...!

Esas son las consecuencias de no proteger á la familia cuando se está en candelero!

No le hubiera sucedido eso á Auriolos con ninguno de sus parientes!

El señor Navarro Rodrigo tiene a sus órdenes nada menos que noventa diputados, según cuentan sus partidarios.

¿Y con tanta gente reunida no ha conseguido el señor Navarro Rodrigo vencer la resistencia del señor Sagasta?

Pues una de dos: ó poca táctica en el jefe ó poca intrepidez en el escuadrón que capitanea.

**Carta de Madrid**

5 de Abril de 1882.

Muy señor mío: El Senado podrá decir que celebra pocas sesiones pero aprovechadas. Dígalo sino lo de ayer, apesar de los fueros del gobierno, presentó y votó una proposición que ha dado en llamarse voto de confianza, siquiera los términos en que está concebida no parezcan mucho á los que suelen usarse en tales casos. Por eso fué aprobada por unanimidad: ¡y cómo no pregunto yo—si no hay nadie que abiertamente defienda la resistencia, y, por consiguiente, la rebelión

Por otra parte, paréceme á mí, de acuerdo con un colega de la mañana, que era un acto de todo punto innecesario. Si tiene el gobierno la confianza de las Cámaras ¿qué pedirías lo que le dan continuamente? Y si no lo tuviera ¿hubiese vivido hasta el día de anteayer ó de ayer que es lo mismo para el caso?

Pero ¡ya se vé! la alta Cámara se espiraba sus sesiones ayer mismo; y, como nadie responde á lo que puede suceder estos días, no ha querido despedirse sin antes significar al gobierno que

puede contar con su apoyo moral para resistir todo linaje de imposiciones vinieren de donde vinieren.

Y como en este mundo sucede que hasta las mejores obras se interpretan á veces mal, la noticia, que en el acto se difundió por el Congreso, causó tan mal efecto en el ánimo de algunos padres graves por la iniciativa algo prematura á mi juicio que había tomado el alto Cuerpo Colegislador, que á punto estuvo de imitarle presentando otro voto de confianza inspirado en análogas tendencias. Por fortuna los Sres. Sagasta y Gonzalez expusieron al señor marqués de Muros su inoportunidad en vista de las noticias relativamente menos graves de Cataluña, y se desistió, en su consecuencia, de hacer un acto parecido al de los senadores.

De todas suertes el contraste que ofrecen hoy ambas Cámaras es singular y de aquí el que se procure borrarlo. Tengo, pues, para mí que lo que no ha sucedido ayer, sucederá hoy y que el Congreso, aún cuando reconozca que son innecesarias por los motivos que antes he indicado, hará iguales declaraciones que el Senado, asociándose igualmente á ella los conservadores en la redacción del voto no se cometen indiscreciones de bulto. Así y todo lo explicarán, como lo explicó el Sr. Balaguer, al objeto de reservar su independencia de juicio en los asuntos económicos, únicos causantes de la agitación que se observa en el país.

Aparte de esto, que es posible ocasione algun pequeño incidente, se dá por seguro que el señor Estéban Collantes apoyará ó explanará una interpelación sobre ciertos abusos que parecen cometidos con respecto á los periódicos, la mayor parte de los cuales no han llegado á provincias estos días, y de todo ello infiero que antes de suspender las sesiones, puede mediar algún ruido más inoportuno todavía que los votos de confianza.

En tanto, la cuestión catalana, que, en cuanto al orden público, sigue en el estado de estos días aun cuando el ministro de la Guerra ha mandado allá dos brigadas del ejército del Norte, presenta dos aspectos distintos: uno decididamente barcelonés y contrario acérrimo del tratado de comercio; otro de las tres restantes provincias, más agricultoras que industriales y que desearan ver aprobado por la natural exportación que esperarían en sus vinos.

Y no se limita á esto su gestión respectiva, sino que partidarios de una y otra escuela, entre ellas la diputación y ayuntamiento de Barcelona, están llegando á Madrid decididos á intrigar cerca del gobierno en el sentido opuesto que representan ¡Calcule V. pues, las desiluciones que van á experimentar algunos sí, como se asegura á primera hora, la Comisión que entiende en el tratado de comercio presenta esta tarde á la mesa su dictámen favorable!

Pero de todas suertes, y hagan lo que quieran los fabricantes de Barcelona, y así les suceden ó no algunas otras capitales, tales como Asturias, Málaga, Valencia y Zaragoza, en la última de las cuales se notaba cierta agitación, tengo para mí que trabajan una causa perdida, y digo perdida en el sentido de que las Cortes han de aprobar el tratado de comercio tal y como lo ha negociado en París el Sr. Albacete.

Lo importante, pues, no es ya saber lo que pasa; lo importante es saber lo que pasará una vez que el tratado internacional sea ley irrevocable, y como tal obligatorio obedecerla.

Témome que entonces surgirán las dificultades.—F.

**Noticias**

El ayentajado joven D. Ricardo Pacheco, subvencionado por la diputación provincial para dedicarse al estudio del divino arte pictórico, ha regalado á la mencionada corporación un bonito cuadro que representa *El Robo de las Sabinas*.

Esta tarde á la hora de costumbre, celebrará sesión el ayuntamiento de esta capital.

Anoche recibió el señor gobernador civil de esta provincia un telegrama del señor ministro de la Gobernación, participándole que los reyes habían visitado en el día de ayer los Segrarios de la corte.

Suponemos que este suceso no será suficiente para calmar el conflicto que el Sr. Camacho ha creado en el país industrial.

Ayer hemos oido asegurar que se ha publicado una circular de sabor eminentemente carlista, y que había sido distribuida en esta población.

Procuramos informarnos y supimos que en el gobierno civil no se tenía conocimiento alguno de dicha circular.

Sin embargo, si el rumor se confirma, mañana nos ocuparemos más extensamente de este asunto.

*El Eco de la Montaña*, colega con el que sentimos debatir, no por otra causa sino porque en las columnas de *LA VOZ MONTAÑESA* no tiene cabida la forma singular que aquel cofrade usa en sus discusiones, nos dirige en su último número dos ó tres ataques, á los que sucintamente vamos á contestar, no por lo que son, sino por lo que dicen.

En tono burlesco dice *El Eco* que nos inspiramos en sentimientos respetables. Mucho nos disgusta que

de una publicación periódica recibamos, sin motivo, tal ataque; pero consuélanos la idea de que para el público justo y sensato siempre serán más dignos de consideración los imparciales y desapasionados elogios y censuras que en *LA VOZ* ven la luz, que las atrabilarias campañas mantenidas por *El Eco* á impulsos de personalísimos rencores que á nadie interesan sino á los individuos que los abrigan.

Habra despues *El Eco* de que pondremos en movimiento nuestro tradicional escobajo, para desafiar á no sabemos quién. Inocente y no muy culta es la frase. Debemos, sin embargo, decir al cofrade bisemanal, que, si bien juzgamos necesario el uso de aquel instrumento para ocuparnos en ciertos asuntos, tales se van poniendo estos, que nos parece lo mejor no tratar de ellos hasta que los fumiguen, pues hay focos de infección de los cuales nos vemos obligados, imitando á Valdegamas, á apartar la vista con horror y el estómago con asco.

Con su ligereza acostumbrada dice *El Eco* que somos amigos del señor alcalde de esta capital. No es procedente que manifestemos al público, y mucho menos al *Eco*, la intensidad de las relaciones sociales que mantenemos con el individuo que ejerce las funciones de primer alcalde. Pero lo que sí debemos decir al *Eco* tan solo, porque nuestros convecinos en general ya lo saben, es que con D. Lino de Villa Ceballos, como alcalde, y con todo género de funcionarios públicos, no nos unen otros lazos que los del mútuo respeto, y que siempre—en conformidad con nuestra anterior conducta—censuraremos ó elogiaremos, según nos ordene nuestro criterio imparcial y cumpliendo con el sacerdocio de que estamos revestidos, los actos del alcalde de Santander, y mucho ganaria la seriedad de la prensa local si *El Eco* nos siguiese en este camino.

*El Eco de la Montaña* escribía en su número del 26 del mes último refiriéndose al alcalde:

«Como alcalde, se revuelve contra lo que hicieron nuestros abuelos, y con ese delicioso gracejo que le distingue, dice en plena sesión, que el concordato, á cuya anulación aspira con el Sr. Colongues es una ANTIGUALLA establecida entre el ayuntamiento y DOÑA CATEDRAL, hace un siglo y... veinte años!»

Decía *LA VOZ MONTAÑESA*, acerca del mismo asunto:

«... hasta los casos prácticos que hacen insostenible por más tiempo esa antigualla que, como decía con su natural gracejo el Sr. Presidente estableció el ayuntamiento con DOÑA CATEDRAL hace un siglo y veinte años.»

Por lo que se ve claramente que *El Eco* atribuye al señor alcalde la palabra antigualla, mientras que nosotros la consignamos como de nuestra cosecha, y así es en efecto.

En su consecuencia, no es exacto que *El Eco* y *LA VOZ*, como pretende el primero, hayan coincidido en el relato de aquel incidente.

Y en este sentido, á nuestro juicio, debe interpretarse la rectificación del Sr. de Villa Ceballos á las citadas palabras de *El Eco* y que este ha publicado en su último número.

**EL SABADO DE GLORIA**

A MI MUJER

¡Gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres en la tierra...!

La doctrina del que murió para regenerar al hombre, ha llegado á ser la antorcha de la Verdad...

La doctrina del que murió por haber proclamado que todos los hombres son hermanos y nacidos de un mismo padre, disipa las tinieblas de lo pasado...

La doctrina del que tantos esfuerzos hizo y murió por asegurar la felicidad del hombre, brilla sobre las tinieblas...

La doctrina del que murió en un suplicio afrentoso por sustituir la Verdad al Error y el Amor al Odio, venció á la Ignorancia y á la Superstición...

La doctrina del que murió recomendando al hombre hacer á los demás lo que él deseaba para sí, pudo al fin ilustrar todas las inteligencias...

La doctrina de aquel que hizo el sacrificio de su vida preciosísima para asegurar al oprimido la libertad, al débil sus derechos y la ruina de la tiranía, gobernará eternamente á la humanidad regenerada.

¡Sí, hermanos míos, el despotismo y la impiedad han sido vencidos. La ignorancia, la superstición y el fanatismo, se alejan cada día más de este mundo. La cruz ignominiosa en la cual fijaron al sublime Regenerador y al amigo de los pobres é infortunados, será desde hoy para nosotros el símbolo de victoria que nos había prometido y el signo con el cual destruiremos toda usurpación.

¡Gloria á nuestro Padre! El Error se ha desvanecido y la Verdad aparece otra vez entre nosotros.

¡Gloria á Jesús, al todo Verdad, al Sol de los soles, espanto de hipócritas, terror de tiranos...!

¡Gloria al Santo de los santos, al Hijo de la Virgen...!

¡Glorifiquemos al sublime Regenerador, al pobre-ríco, al Hijo de Jehovha, al que murió perdonando...!

¡Alleluja al Cristo desnudo, al Cristo vilipen-

diado, al Cristo villana y cobardemente especulado por los hipócritas, tantas veces imitado, al humildísimo Cordero, tantas veces imitado...

¡Hosanna á Jesús, nuestro hermano mayor! ¡AQUEL, oh haitiano, que en la esposa de un modestísimo artesano halló la más digna de ser Madre de Dios...!

¡Bendito el que viene en el nombre del Señor, dida et matutina. ¡Lechuzas y murciélagos, posos y culebras, oscurantistas insaciables, á las cavernas!

¡Sí, viene, y él es la Santa Libertad: «Ubi spiritus Domini, ibi libertas.» Nada más santo ni más grande, como que es una de las personas de Dios mismo. ¡Tenedlo entendido zorrillos chacales, hienas y cangrejos, razas infernales!

Y vosotros, los que pasáis por vivos, sin jamas haber nacido; aquellarre de espantajos, falange de papamoscas, ejército de papanatas... «Los que mucho hablar sereis oídos, como si vuestro oído no supiera lo que habeis menester, antes que se lo pidáis; y os poneis tristes y desfigurados, rostro como los hipócritas, cuando ayunáis.»

Los que fabricais dioses á vuestra imagen y semejanza, en el molde de vuestras criminales pasiones; grandezas de la miseria y miserables ideas de vuestras orgías con hogueras de carne humana, blasfemais de Dios llamando Santo á vuestro oficio de inquisidores, monstruosa encarnación de los pecados capitales, excrementum regis curri.

«LOS QUE HABEIS HECHO DE MI CASA DE ORACIÓN CUEVA DE LADRONES ¡huid... huid avergonzados, ante la aureola radiante del Justo por excelencia!!

LINO DE VILLA CEBALLOS.

(Remitido.)

(El domingo próximo continuará.)

**Alcance telegráfico**

Alejandro de Egipto 6.—El gobierno egipcio ha negado la autorización solicitada por la hija del ex-kedive Ismail y hermana del actual, de permanecer en Egipto.

El gobierno funda su negativa en la necesidad de impedir que dicha princesa favorezca y aliente la causa de su padre, cuyos partidarios vuelven á agitarse para restablecerle en el trono.

Paris 6.—El *Diario oficial* ha comunicado una ley que tiende á repoblar los montes del Estado.

La gran sequía que se está sufriendo este año, habiendo disminuido en gran manera el caudal de casi todos los rios de Francia ha impresionado vivamente la opinión pública la cual para combatir los males que son de temer en el porvenir reclama con urgencia el fomento y protección del arbolado.

A esto responde principalmente la ley que cumplimento se propone llevar á cabo con gran actividad el ministro de Agricultura.

**Remitido**

Se nos ha entregado para su inserción el siguiente:

Tomamos de *La Patria* de Mexico.

A DON ALBERTO HANS.

Suplicamos a este caballero... de industria deje de abrumarnos con sus envíos de anónimos y artículos contra el Sr. Carmona. Diremos al *Amodeo* cimarrón, pues que no lo sabe, que tenemos muchas cosas interesantes de que ocuparnos para que fastidiemos á nuestros lectores con la reproducción de sus necesidades, y de sobre las participamos que nos ha complacido sobre manera la lectura del artículo siguiente publicado en la mayor parte de los periódicos parisienses. Esperemos que la correccional le quitará para siempre al impertérrito Hans las ganas de hacer chabirri á los mexicanos ricos, y aplaudiremos con entusiasmo la sentencia que condena á ese bandido de la peor especie á una pena infamante. Advertiremos que algunos contra-guerrilleros á cuyo lado sirvió Hans durante la época nefasta de la intervención, nos han ofrecido darnos algunos informes sobre la conducta que observó en el país; naturalmente, esa conducta no desmerece de la que observa hoy en Paris; pues más de un robo cometido en los pueblos por donde pasaba en aquella época.

Hé aquí el artículo á que nos referimos: «Hace algún tiempo que un periódico de la mañana emprendió una campaña llena de acrimonia contra un mexicano establecido en Paris, el señor de Carmona, antiguo diputado por Puebla al Congreso de la Unión Mexicana.

«El señor de Carmona pidió protección á la ley francesa, y el *parquet* mandó practicar de oficio una averiguación. En espera del resultado de esa averiguación, el señor de Carmona persigue en difamación á los Sres. Norbert Hénault, de Croiziac y de Béville, gerente y redactores de *Henri IV*, así como al Sr. Hans (Alberto).

«El juicio tendrá lugar el 20 de Abril ante la 10ª Cámara.

«No nos toca juzgar de la sentencia que será pronunciada. Pero es de desear que los extranjeros que viven todavía en Francia al abrigo de nuestras leyes, encuentren en ellas una salvaguardia necesaria.»

### Pacotilla ¡RESURREXIT!

Después de crucificado  
Jesucristo en el madero,  
dentro de humilde sepulcro  
fue sepultado su cuerpo;  
y aunque le pusieron guardias  
para tenerle allí quieto,  
resucitó al tercer día  
y se alzó de entre los muertos.  
Por eso hoy en las Iglesias  
rasgando los tules negros  
Resurrexit... Resurrexit...  
canta con júbilo el clero!

También los contribuyentes  
con onerosos impuestos  
han sido sacrificados  
por el presente gobierno;  
pero pasó el tercer día  
y pasarán mil quinientos  
sin que se alcen los embargos  
ni resciten los gremios.  
Así es que los industriales  
cantan hoy en sus comercios:  
—Resurrexit... Resurrexit...  
¡pero no resurreceremos!

Siete concejales con sus cirios ó siete cirios  
con sus concejales, asistieron á la sesión... digo,  
á la procesión de Jueves Santo.  
Allí iba el señor alcalde en medio de los señores  
Aranceta y Sierra, dando motivo á que pre-  
guntara un espectador:  
—¿Qué paso es ese!  
—¡No lo vé usted? contestó otro; ¡el de la San-  
tísima Trinidad!

La verdad es que la mayoría del público se  
agolpaba en la carrera, más por ver á los conce-  
jales que por ver á las efigies.  
Como ellos eran los que daban tono al acto,  
no faltó quien dijera que aquello era una proce-  
sión administrativa!

Quizá para que no se dudara de que los siete  
concejales que iban en la procesión representa-  
ban al ayuntamiento, iban precedidos de dos ma-  
ceros con sus túnicas encarnadas y sus pelucas fe-  
nomenales.

El Sr. Aranceta debió de influir para que no  
salieran en la procesión esos apreciables funcio-  
narios con los trajes que vestían, porque la ver-  
dad es que inconscientemente conspiraban contra  
la seriedad del acto.

Pues los tales individuos  
con sus pelucas de lana,  
no parecían maceros;  
¡parecían perros de aguas!

Lo que más extrañaba á todo el mundo es que  
habiendo sido los amigos de *El Eco de la Monta-  
ña* los defensores del concorlato entre el ayun-  
tamiento y *doña Catedral*, no asistieran á la pro-  
cesión.

Si todos hubieran hecho lo mismo... ¡adios  
concordato!

He oído decir que el señor alcalde ha impues-  
to una multa á todos los que no asistieron.  
Como esto sea exacto, resultará que el señor  
Alonso y compañeros mártires no defendían el  
concordato por espíritu religioso, sino por amor  
al pueblo.

Es decir, por aumentar los ingresos en las ar-  
cas municipales!

Preciso es declararles en conciencia  
y esto es lo que propongo yo en principio,  
ó grandes cruces de Beneficencia  
ó beneméritos de este municipio!

Dice un periódico de Barcelona:  
«Según tenemos entendido uno de los deteni-  
dos como *alborotadores* por las pasadas ocurrencias  
de esta capital es *sordo-mudo* de nacimiento.»  
¡Ahí tienen ustedes!

¡Si será desastrosa para el país la gestión de  
Camacho que hasta los mudos alborotan!  
¡Como que tienen las autoridades que dete-  
nerles!

Y ese mudo, sin duda, dió motivos.  
¡Iría dando vivas subversivos!

¡No más gatos!  
El párroco de Ossó, partido de Cervera, acaba  
de descubrir un *medio* de hacer desaparecer  
los ratones.

Verdad es que el primer ensayo no ha dado  
resultados satisfactorios, pero el sistema es sus-  
ceptible de perfeccionamiento.

Consiste en salir en procesión, presididos por  
sus respectivos curas párrocos, los habitantes de  
los pueblos donde los ratones abundan.

Los ratones de Ossó se han resistido todos á  
esta prueba,

Pero el día en que el cura complete su invención  
con un procedimiento para que los ratones sal-  
gan á ver la procesión y se queden aletargados,  
el párroco de Ossó asegura la *inmortalidad* de su  
nombre y la *mortalidad* de las ratas.

Entonces el cura saldrá en procesión con sus  
feligreses, y les dirá lo que el italiano que inven-  
tó unos polvos para matar las pulgas:

*Cógili råttili, ábrili boqui,  
échalí pulvi, cátili morti!*

Un modesto empleado de consumos  
leyendo estaba un libro religioso,  
y con muy malos humos,

—quiero decir, furioso,—  
el beato varón Padre Mariano  
arrebátóle el libro de la mano  
y lo despedazó menudamente,  
quedándose tan fresco y tan corriente.

Lo que ahora corresponde hacer al guarda,  
y para mí ya tarda,  
es llevar á ese Padre ante el juzgado,  
donde saldrá de fijo sentenciado  
á comprarle otro libro como el roto  
y á pagar además el alboroto!

Ya es hora de enseñar aquí á esa gente  
á respetar el Cóligo vigente  
ó á sufrir las resultas naturales  
de sus exaltaciones clericales!

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (50 noche.)

El gobierno ha declarado que se discutirán am-  
pliamente todas las enmiendas que al trado de co-  
mercio franco español presenten las oposiciones.  
No se ha recibido ningún telegrama de Ca-  
taluña.

Madrid 7 (8-45 noche.)

En el *meeting* que han celebrado los obreros ca-  
talanés, sostuvieron que el Estado debe proteger  
á la industria é impedir la ruina y la emigración  
de las poblaciones obreras.

Los libre-cambistas han defendido vigorosa-  
mente su sistema.  
Continúa Barcelona en el mismo estado que  
los días anteriores.

Fabra.

### Bolsin

Madrid 7.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 29-00.

### Banca y Comercio

#### ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Marzo 5.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Calma.	
Disponible. . . . .	70-25.
Corriente mes. . . . .	70-70 y 25.
Mayo. . . . .	70-50 y 71.
4 de Mayo. . . . .	72-00 y 00.
4 última hora. . . . .	73-50-74.
Aceite de Linaza.—Calma.	
Disponible. . . . .	69-00.
Corriente mes. . . . .	59-00-00.
Mayo. . . . .	60-50-62.
4 de Mayo. . . . .	62-75 y 63-00.
4 última hora. . . . .	63-00-00.
Espíritus primera calidad.—Baja.	
Disponible. . . . .	59-59 y 50-00.
Corriente mes. . . . .	59-25 y 00.
Mayo. . . . .	60-25 y 00-00.
4 de Mayo. . . . .	61-61 y 25.
4 última hora. . . . .	57-50-00.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela per- dida, descuento 1 por 100.—Sostenido.	
Disponible. . . . .	65-75-00.
Corriente mes. . . . .	67-37 y 00.
Mayo. . . . .	67-87 y 00.
4 de Mayo. . . . .	68-50-00.
4 última hora. . . . .	00-00-00.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.	
Disponible. . . . .	61-75-62-00.
Corriente mes. . . . .	61-75-00.
Mayo. . . . .	62-25.
4 de Mayo. . . . .	68-50.
Julio y Agosto. . . . .	61-85.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.	
Al contado. . . . .	62-68.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes. . . . .	29-80.
Para Abril. . . . .	29-70.
Para el 4 de Mayo. . . . .	29-10.
Para Julio y Agosto. . . . .	28-60.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes. . . . .	18-75 y 00.
Para Mayo. . . . .	19-25 y 00.
Para el 4 de Mayo. . . . .	19-25-00.
Para Julio y Agosto. . . . .	18-75 y 00.

Ledesma Abril 5.

Precios del mercado de hoy:  
Trigo, de 50 á 54 reales fanega.  
Centeno, de 31 á 32 id. id.  
Cebada, de 34 á 35 id. id.  
Algarobas, de 24 á 25 id. id.  
Linaza en grano, de 58 á 60 id. id.  
Garbanzos, de 100 á 150 id. id.  
Las compras desanimadas.  
El estado de los campos buenos y el tiempo lluviosos

### MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Sofia, 150 ts., c. Echevarría, de Gijón con 32  
cajas vidrio, 4.454 bultos hierro, 74 barricas zinc, 4 ca-  
jas id., 500 chapas ic. y otros efectos para varios.  
Vapor Pilar, 230 ts., c. Santurio, de Gijón con 733  
bultos hierro á D. F. Larrañaga.  
Vapor Lisbón, 859 ts., c. Holl, de Lóndres 98 cajas  
plata en barras al señor marqués de Hazas.  
Vapor Beatriz, 578 ts., c. Santaulare, de Liverpool

con 139 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. M. Ca-  
breo; 9 id. id. id. á D. V. Gonzalez; 34 id. id. á don  
Larrañaga, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, 186 ts., c. Zarraga, para Bilbao con  
49 sacos harina; tablonés y otros efectos.

ATAJAD EL VIRUS DE ULCERACIÓN EN SU  
origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han  
curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan  
cuando el veneno que alimenta está esparcido en toda la  
masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desa-  
fiado el tratamiento local por muchos años, generalmen-  
te pronuncian incurables. Nunca ha existido error más  
grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de  
Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceración externa continúe  
progresando cuando la sangre que es la base de todos los  
átomos del cuerpo, está libre de toda materia vieja,  
como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incom-  
parable combinación de detergentes vegetales libra á los  
fluidos animales de todo elemento morbífico, y en con-  
secuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la  
enfermedad externa se une constipación, úsense las Pil-  
loras de Bristol como purgante juntamente con la Zar-  
zaparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta  
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar-  
celona.

Cuando se cria ó se hace criar á su hijo, es de todo  
punto necesario que la nodriza repare sus fuerzas con  
una buena alimentación. Cuando mejor se nutre más  
excelente es la calidad de su leche, y más rápido es el  
desarrollo de la criatura. El medio empleado en Paris  
para suplir la alimentación ordinaria, antes de las comi-  
das, el Vino de Peptona de Chapoteaut. Esta prepara-  
ción, esencialmente nutritiva, contiene, en copa de Bur-  
deos, diez granos de buena carne de vaca digerida y  
hecha asimilable por la pepsina. Se digiere sin auxilio  
del estómago, y los principios de la carne, hechos solu-  
bles, penetran directamente en la sangre, para formar  
los músculos y la carne.

Hé aquí el momento en que las madres previsoras ha-  
cen tomar á sus hijos, como depurativo y fortificante,  
el Jarabe antiescorbútico. Este medicamento obra en  
razón del iodo que naturalmente contiene el berro y  
por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el  
Rábano y en la Cocllearia. Pero desde hace más de 20  
años, los Médicos de Paris prefieren al Jarabe antiescor-  
bútico el Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Com-  
pañía, el cual les presenta la ventaja de contener mayor  
cantidad de principios activos y les dá resultados supe-  
riores á los obtenidos con el Aceite de Higado de Bacalao.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los  
compradores deben siempre pedir el Agua Florida pre-  
parada por Lanman y Kenip, Nueva-York.

LA TÍISIS, LAS AFECCIONES PULMONARES son  
producidas por varias causas, se ha de temer las enferme-  
dades heredadas de sus parientes las agitaciones, los de-  
sordenes, la anemia y por cuanto que la economía del  
cuerpo gasta diariamente más materiales que pueda  
apropiárselos por la ayuda de la digestión. Para reme-  
diar existen muchísimas preparaciones pero no curan si-  
no de un modo aparente, pues no hay el apetito y tam-  
poco la organización de las reservas que verían á llenar  
los músculos y con este fin harían desaparecer las  
enfermedades.

El *Vino tónico nutritivo Defresne* tomado á dosis de dos  
copas por día, la *Peptona Defresne* tomada con tanto  
buen éxito en los hospitales de Paris, dosis de dos cucha-  
radas por día mezclada con caldo alcanzan el fin que se  
ha de proponer, pues contienen la Peptona ó carne asi-  
milable sin ningún esfuerzo, que nutre los músculos, ej  
lactofosfato de cal natural que estimula la nutrición, y  
el hierro hemático que reconstituye los glóbulos colora-  
dos de la sangre.

Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de  
oficio en los hospitales de Paris.—Doctor Girard, Paris.

### ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio  
á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,  
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

### VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES SA. LOPEZ Y COMPANIA)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Barcelo	a los dias	4 y 25
Valencia		5
Málaga		7 y 27
Cádiz		10 y 30
Santander		20
Coruña		21

DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.  
**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Saira Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo, Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

**Rebajas a familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo. —Rebajas por pasajes de ida y vuelta. —Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. —De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

## COMILLAS

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Abril.  
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Peron y Compañía, Muelle, 36.

### JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.  
Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, rue Vivienne, Paris.

### CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

## JARABE DE QUINA Y HIERRO



DE GRIMAULT y C<sup>a</sup>



Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C<sup>a</sup>, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados o perdidos, sostener a los ancianos, a las señoras delicadas y a los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

### VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

#### LINEA TRASATLANTICA

INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR

CON ITINERARIO FIJO

## MANILA

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Abril del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En Coruña: Sres. Ravena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

### PILDORAS DE LOURDES PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo a cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

### TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él. Padecimientos rebeldes a todo trata-

miento y personas desahucadas... rios señores oculistas han logrado... dical curacion en breve plazo... Caja con extenso prospecto... Los pedidos a su autor, Nicolás, número 8, Valladolid, el recargo de dos reales le remita al quier punto de España. Descuentos a los señores farmacia...

### FILDORA AZUCARADAS



## DE BRIST

Regulan todos los desarreglos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO

## EL HIGADO

y son extremadamente fáciles de tomar por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancias tóxicas. Pruebense, y recupérese con salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias

### El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



Despues de caballos extensos experimentos, hemos podido combinar una preparacion conocida como Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos ingredientes resistentes impide la calvicie, promueve el cabello y promueve el crecimiento, cura la caspa y todas enfermedades del pelo y del cuero cabelludo, al mismo tiempo un extracto agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, es un remedio libre de sustancias perjudiciales a la salud ó ofensivas al cabello, es uniformemente beneficioso, seguro.

El Vigor del Cabello no tinte; pero aplicandole cuotidianamente por espacio de una ó dos semanas, se ven las raíces y las glándulas color de tal modo, que el pelo marchito cae, claro ó rojo, gradualmente en un rico color oscuro ó negro segun desee, despues de lo cual el cabello sostiene usando ocasionalmente un uso hace enriquecer el cabello a menudo, pero no siempre, cura la vicia. Como un Cosmético el cabello de las señoras, no hay nada agradable que el Vigor. No tiene ninguno y vuelve el pelo suave, lustroso, mientras que sus efectos muy duraderos, por lo que es el mas económico y mejor del mundo. Preparado por el Dr. J. C. Ayer, Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende por todos los Drogueros, Boticarios y Perfumistas.